



línea que se dió en la Calle de San Judas que mide cuatro metros. Y el Ayuntamiento en su vista acordó de conformidad con dicha Comisión.

Se proceda a la composición de una alcantarilla de D. Pascual Benito Baguerin.

Consigniente a lo informado por la respectiva Comisión, en la instancia de D. Pascual Benito Baguerin, y resultando del reconocimiento practicado por el Arquitecto Titular de la alcantarilla de la Calle de San Patricio que carece de desnivel en su primer trazo de Levante a Poniente, para la corriente de las aguas teniendo de diez y ocho centímetros desde los Furgados municipales al registro que existe en el patio de esta Casa Comisitorial, acordó el Ayuntamiento conforme a lo propuesto por dicho funcionario, se proceda con urgencia a la reparación de dicho trazo en sus muros y soleras revistiendolo de mortero hidraulico, y a reparar el citado desnivel, ejecutando dicha obra por administración.



Se desestima la pretensión del adquirente de la Puerta de Orihuela, referente al movimiento de tierra.

La Comisión de Policía Urbana propone, y el Ayuntamiento acuerda, desestimar la instancia de D. Francisco Juntos, rematante de las obras de adquirente de la Calle de la Puerta de Orihuela, en solicitud de que se fije el precio contradictorio por el movimiento de tierras conforme al pliego de condiciones para contrataciones publicas, del reglamento de diez de Julio de mil ochocientos sesenta y uno, fundandore el presente